

2619 SSP-CDMX detuvo a dos personas por el delito de robo en transporte público

Publicado el 13 Agosto 2018

COMUNICADO 2619/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), comisionados a la vigilancia en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, detuvieron a dos personas por su posible relación con el delito de robo en agravio de usuarios.

La primera detención fue realizada por elementos de la Policía Auxiliar (PA), adscritos al Sector 54, en la estación Chabacano, de la línea 2, ubicada en la avenida San Antonio Abad y Manuel Caballero, colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, donde un usuario de 23 años de edad solicitó apoyo para la detención de un hombre, quien momentos previos le sustrajo de la bolsa del pantalón un teléfono.

A solicitud de la parte denunciante, se aprehendió al acusado de 37 años y conforme al protocolo de actuación policial se le realizó una revisión preventiva en la que le fue encontrado el dispositivo móvil.

El segundo arresto, se llevó a cabo también en la estación Chabacano por policías auxiliares del Sector 70, quienes atendieron la denuncia de un usuario de 21 años.

El denunciante señaló a un hombre de 28 años como el responsable de sustraer de la bolsa de su pantalón un teléfono celular.

Motivo por el cual, el acusado fue detenido.

En los dos casos, los detenidos, el teléfono y las partes afectadas fueron trasladados a la Agencia Ministerial 50-B Especializada en la Atención a Usuarios del Metro, para dar inicio a las carpetas de investigación correspondientes.

Previo a su presentación ante el representante social, a los dos imputados se les informó sobre su derecho a guardar silencio, contar con un abogado y enterar a un familiar sobre su detención por la policía de la Ciudad de México.

La SSP-CDMX refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mi Policía, así como el teléfono 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR



